

Moscoso-Sánchez, David y Martín-Rodríguez, María
**Desigualdades de las deportistas de alta competición en
España y medidas para la igualdad efectiva**

Madrid, Instituto de las Mujeres, Ministerio de Igualdad, 2023, 148 páginas

Giuseppe Beluschi-Fabeni

Universidad de Córdoba

ORCID Id: <https://orcid.org/0000-0001-8355-9448>

Esta obra recoge los resultados de un estudio titulado *“Detección de situaciones de desigualdad de género y medidas de fomento de igualdad efectiva en el deporte de competición en España”*, impulsado por el Servicio de Educación y Deportes del Instituto de las Mujeres del Ministerio de Igualdad y desarrollado por la Universidad de Córdoba, bajo la dirección de los doctores David Moscoso Sánchez y María Martín Rodríguez, que cuentan con una dilatada experiencia en estudios de género y deporte. La investigación consistió en la realización de un estudio sociológico de corte cualitativo en el que participaron mujeres deportistas de primera línea del deporte español, así como responsables federativos, periodistas, organizadores de eventos deportivos y expertos.

La investigación persiguió detectar situaciones de desigualdad de género en el ámbito del deporte de competición, además de evaluar su peso y alcance a través del diagnóstico y análisis de las mismas, clasificándolas por niveles y tipologías en los distintos ámbitos del deporte (deportivo, técnico y federativo) y otros ámbitos sociales (periodístico, patrocinio y acción pública). El propósito del trabajo, además, tenía la vocación de identificar propuestas para la implementación de medidas de igualdad efectiva de género en el sistema deportivo español.

Se llevaron a cabo entrevistas individuales en

profundidad, participando en la muestra dieciséis mujeres deportistas de primera línea del deporte español (medallas olímpicas y campeonas del mundo en su mayoría), así como cinco responsables de organizaciones deportivas, dos periodistas de reconocido prestigio, una profesional de la comunicación deportiva y dos expertas en la materia. En total, se recogieron 1.260 minutos de grabación de voz con los testimonios de las personas entrevistadas. Los relatos contienen una información extraordinaria sobre las situaciones de desigualdad que experimentan las mujeres en el deporte profesional.

**Discriminaciones sufridas por la élite femenina
del deporte: un problema estructural**

Todas las informantes (tanto si son deportistas, como gestoras, periodistas o especialistas) coinciden en que en el ámbito del deporte existen discriminaciones substanciales y contrastables —no estrictamente físicas, sino en términos de funcionamiento y oportunidades— que sufren las mujeres deportistas profesionales.

Uno de los que podemos calificar como problemas centrales de la desigualdad de género, y que lastra las carreras deportivas de las mujeres, es la inexistencia

de una estructura federativa y de clubes en la que existan composiciones paritarias, en aras a garantizar que el reparto de recursos que acompañan al reparto de poder sea más equitativo y sensible con sus necesidades y especificidades como grupo de población. Muy al contrario, al existir estructuras masculinizadas y culturas federativas patriarcales las decisiones que adoptan en su seno en la mayoría de las ocasiones no representan los intereses de las mujeres deportistas.

La escasa presencia de mujeres en las estructuras de las federaciones y los clubes deportivos y la limitada conciencia de sus homólogos hombres en estas estructuras, dentro de esa lógica del desigual reparto del poder y, con él, de los recursos, se traduce en un sinfín de discriminaciones y desigualdad trato de índole deportiva, económicos y sociales, para con las mujeres deportistas profesionales y de alta competición. Ello hace que el deporte femenino quede en el último lugar de la estructura oficial del deporte. Además, ciertas federaciones deportivas parecen no confiar en los principios fundamentales de las leyes de igualdad y, en consecuencia, no los adoptan como directrices para sus prácticas.

El estudio pone de manifiesto diversas formas de discriminación en el ámbito deportivo, como la distribución desigual de recursos, la inequidad en premios y recompensas económicas, y el menosprecio o minimización de los logros del deporte femenino. También se evidencian prejuicios hacia las capacidades de las mujeres técnicas, disparidades en la calidad y horarios de uso de instalaciones, desconocimiento y estigmas sobre la fisiología femenina, y obstáculos relacionados con la maternidad y la crianza. Además, se destacan prácticas como la sexualización del cuerpo, el machismo, el paternalismo, las violencias sexuales, la escasa visibilidad del deporte femenino en los medios de comunicación, y la falta de apoyo en términos de patrocinio y esponsorización, lo que representa un desafío estructural persistente.

Precarización y desregulación del mercado profesional en el deporte femenino

La precarización y desregulación en el mercado laboral del deporte afecta de manera particular a las mujeres deportistas profesionales, constituyendo el segundo problema central de la desigualdad de género en ámbito deportivo. Aunque suelen mantener algún tipo de vínculo contractual con sus clubes, las condiciones laborales que enfrentan son claramente discriminatorias e inequitativas. Con la salvedad del fútbol, la mayoría de las mujeres deportistas carecen de un convenio laboral específico, lo que da lugar a

contratos arbitrarios y, en general, perjudiciales para sus intereses. En suma, la situación laboral del deporte femenino español es irregular y discriminatoria y no respeta derechos fundamentales y ampliamente consolidados.

Esta discriminación radica en la inexistencia de convenios laborales: la falta de regulación en el deporte femenino condena a las deportistas a la precariedad. Sin un convenio que las proteja, enfrentan prácticas abusivas como cláusulas antiembarazo y una notable desigualdad salarial respecto a sus homólogos masculinos. El habitual desenlace es que muchas mujeres se vean obligadas a acortar sus carreras deportivas o abandonarlas debido a la falta de recursos. A esto se suma la dificultad para reincorporarse al mercado laboral tras una prolongada dedicación al deporte, agravada por las consecuencias de no haber cotizado durante años, lo que impacta negativamente en su futuro económico y social.

Tarjeta roja a la heteronormatividad excluyente en el deporte

El estudio constata que desde el origen y la base del deporte español hay jerarquía, segregación y tendencia a la exclusión de todo lo que sea femenino o no refleje los valores normativos masculinos y heterosexuales, como la diversidad de género y sexual. Bajo el prisma de esa segregación, el cuerpo de la mujer, la diversidad de género y sexual no encaja en la cultura deportiva androcéntrica y heteropatriarcal.

Desde esta perspectiva, los estereotipos de masculinidad y feminidad están estrechamente vinculados a la orientación sexual de las personas, bajo un esquema que se limita a la heteronormatividad. En este contexto, se emplean descalificaciones homóforas basadas en la orientación sexual o la identidad de género, afectando especialmente a quienes se identifican como homosexuales. El objetivo final es menospreciar la integridad de las personas para marginarlas y excluirlas de los espacios deportivos. En este contexto, el rendimiento, las habilidades y las destrezas que las mujeres demuestran en el deporte suelen ser evaluados de manera despectiva, perpetuando un sistema segregador y discriminatorio.

La diversidad sexual y de género es, además de variada, compleja. Es importante no perder de vista que la realidad del colectivo LGBTI+ es heterogénea, lo que implica que sus situaciones también lo son en todos los ámbitos, y el deporte no es excepción. Por ejemplo, es difícil de comparar la experiencia de una mujer deportista que se identifica como homosexual con la de una mujer trans, no binaria o con diferen-

cias en el desarrollo sexual. Estas son realidades muy distintas que, además de requerir un conocimiento profundo que permita su incorporación en igualdad de condiciones desde los clubes y federaciones deportivas, generan diversos conflictos en los mismos contextos LGTBI+. Uno de ellos se origina de la posible o supuesta ventaja comparativa que podrían tener quienes, en su proceso de transición de género, puedan experimentar un rendimiento deportivo favorecido. Esta situación, además de ser intrincada, genera polémicas, tensiones e incluso rechazo por parte de otras mujeres deportistas. Si bien estas deportistas no cuestionan el derecho al reconocimiento de la identidad de género, subrayan que no deben confundirse con las condiciones objetivas necesarias para garantizar una competición deportiva justa.

Medidas para acabar con la discriminación en el deporte femenino

El estudio elaborado por David Moscoso y María Martín para el Instituto de las Mujeres del Ministerio de Igualdad reúne una serie de propuestas formuladas por las mujeres entrevistadas, con el objetivo de mejorar las políticas deportivas dirigidas a las mujeres de alta competición. No obstante, alcanzar este propósito no puede depender exclusivamente de las administraciones responsables del ámbito deportivo; es necesario integrarlo en un marco de cooperación

más amplio. Esto implica una acción transversal que incluya a administraciones con competencias en áreas como educación, política social, igualdad, trabajo, seguridad social, sanidad, universidad, hacienda y el sector de las comunicaciones. En este contexto, las propuestas se enmarcan en las competencias del Estado y de diversos departamentos ministeriales. Así, se presentan 50 medidas de utilidad pública orientadas a impulsar el desarrollo profesional de las mujeres deportistas de alto rendimiento. El estudio ofrece claves fundamentales para avanzar en la igualdad de género en el ámbito deportivo. Entre estas, se destaca la necesidad de fomentar la formación especializada con perspectiva de género para profesionales de la dirección, organización y entrenamiento deportivo. Asimismo, se propone el diseño de campañas de sensibilización dirigidas a promover la igualdad en las federaciones deportivas, la elaboración de recomendaciones para incrementar la visibilidad del deporte femenino en medios de comunicación públicos y privados, y el establecimiento de ayudas específicas para mujeres deportistas con responsabilidades familiares. También se plantean incentivos fiscales para fomentar el patrocinio del deporte femenino y la regulación adecuada de las competiciones y ligas profesionales femeninas. Todas estas iniciativas se sintetizan en un catálogo de recomendaciones dirigido a administraciones públicas, federaciones, clubes deportivos y medios de comunicación, presentado al final del informe.